



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00667989- -UNC-ME#FO - Dictamen de MEIKSINS, ESTEBAN ANDRES

VISTO

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso Cerrado Interno según RD-2022-527-E-UNC-DEC#FO, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 6 del agrupamiento Asistencial, perteneciente a la planta permanente de esta Casa, para cumplir funciones de auxiliar en el Área de Imagenología y Diagnóstico Digital de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la Ordenanza 7/2012;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso Cerrado Interno según RD-2022-527-E-UNC-DEC#FO, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 6 del agrupamiento Asistencial, perteneciente a la planta permanente de esta Casa, para cumplir funciones de auxiliar en el Área de Imagenología y Diagnóstico Digital de la Facultad de Odontología, con el siguiente orden de mérito:

| Orden de Mérito | DNI | Apellido y Nombre | Puntajes | | |
|-----------------|----------|--------------------------|---------------------|----------------------------|-------|
| | | | Prueba de Oposición | Evaluación de Antecedentes | Total |
| 1º | 22562987 | MEIKSINS, ESTEBAN ANDRES | 58 | 19.50 | 77.50 |

ARTÍCULO 2°: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.